



# SUBVENCIONES 2014

## 1.-NORMATIVA DE SUBVENCIONES:

Para poder optar a las subvenciones que otorga la Federación de Golf de Castilla y León y cuyo fin es cubrir los gastos ocasionados por la asistencia a campeonatos nacionales, será indispensable el cumplimiento de los siguientes puntos:

- a. Estar en posesión de la licencia de golf por la Federación de Golf de Castilla y León para el año 2014
- b. Cumplir 25 años o menos durante el año 2014
- c. Al menos, un día de la competición el jugador deberá llevar la indumentaria representativa de la Federación de Golf de Castilla y León, excepto los jugadores que estén formando parte de cualquier equipo representando a la Federación de Golf de Castilla y León, que deberán vestirla en todas las jornadas en las que participen.
- d. No haber sido descalificado y haber entregado todas las tarjetas de resultados al comité de la prueba, el Comité Juvenil valorará el motivo de la descalificación o de la falta de entrega de la tarjeta y decidirá la concesión ó no de la subvención
- e. No haber sido sancionado por algún Comité de la Federación de Golf de Castilla y León ó por algún Comité de la Federación Española de Golf.
- f. Presentar una solicitud de subvención a la Federación de Golf de Castilla y León en el plazo de 15 días una vez finalizada la competición en la que se haya participado, detallando el nombre del campeonato en el que se ha participado así como el puesto obtenido en dicho campeonato y justificante por parte del club de la participación en la ronda de entrenamiento (modelo Anexo)
- g. No recibir otras ayudas o subvenciones por la Real Federación Española de Golf o estamentos superiores.
- h. Participar en todos los campeonatos de la Federación Golf de Castilla y León de su categoría, incluidos: clinics y concentraciones, salvo causa justificada.
- i. Haber enviado antes del 31 de enero de 2104 un informe firmado con la planificación deportiva para el año 2014.

El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, a partir de la fecha del incumplimiento.

**Nota:** Si algún jugador no cumpliera los requisitos de los puntos c, d, e, i para optar a una subvención, podrá solicitarla, siendo decisión del Comité Juvenil de Castilla y León la concesión de la misma.



## 2.-CUANTIA DE LAS SUBVENCIONES:

Las Subvenciones consistirán en una cuantía económica **para cubrir los gastos ocasionados por la participación en el campeonato** de 80 € por día de competición y 40 € por un día de entrenamiento, previo a la competición, el jugador deberá aportar un justificante del Club en el que se celebre, justificando el haber jugado la vuelta de entrenamiento.

Estas subvenciones podrán ser incrementadas, para aquellos jugadores que queden clasificados entre los puestos primero a decimo y previa justificación de los gastos, en las siguientes cuantías:

<b>1º</b>	<b>300 €</b>
<b>2º a 5º</b>	<b>200 €</b>
<b>6º a 10º</b>	<b>100 €</b>

En las pruebas que se disputen a menos de 100 km del domicilio del jugador, solamente se tendrá derecho a un 50% del total de la subvención.

Adicionalmente el comité puede decidir la aprobación de otras subvenciones para cubrir los gastos ocasionados por la participación en torneos internacionales, debiendo el jugador o su tutor solicitarlo por escrito a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos un mes de antelación a la celebración de la prueba.

Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente

## 3.-PRUEBAS SUBVENCIONABLES:

Serán pruebas subvencionables los campeonatos y puntuables nacionales individuales absolutos o de categorías juveniles valederos para los rankings nacionales que a continuación se detallan:

9 – 12 de enero 2014 Copa Andalucía RCG Guadalmina
9 – 9 de Febrero 2014 Copa Baleares, Son Antem
14 – 16 de Febrero 2014 Copa de Andalucía Amateur Femenina, Golf el Puerto
22 – 23 febrero de 2014 Puntuable Nacional Juvenil Masculino, Hacienda Riquelme
22 – 23 febrero de 2014 Puntuable Nacional Juvenil Femenino, Mar Menor
26 de Febrero – 2 de Marzo 2014 Cto. Internacional de España “Copa S.M. El Rey”, La Reserva
26 feb – 2 marzo 2014 Cto. Internacional de España Femenino – “Copa S.M. La Reina” El Saler
5 – 8 de Marzo 2014 Copa R.C.G. Sotogrande 2014, R.C.G. Sotogrande
14 – 16 marzo 2014 Campeonato de Madrid Amateur Femenino, El Encín Golf
4 – 6 de Abril 2013 Cto. de Madrid Individual Masculino, La Moraleja
11– 13 abril 2014 Cto. Femenino de la Comunidad Valenciana, El Bosque
13 – 16 de abril 2014 Campeonato de España Sub18 Masculino, Escorpión



2 – 4 mayo Campeonato Nacional Individual de Cadetes, la Cala
9 – 11 de mayo 2014 Internacional de España Stroke Play Femenino, Panoramica
15 – 18 de mayo 2014 Campeonato de Barcelona, El Prat
29 mayo – 1 junio 2014 Campeonato Nacional Individual de España Femenino, Guadalmina
25 – 27 junio Cto. Nacional Individual Infantil, Alevín y Benjamín de España, La Manga Club
24 – 27 de Julio 2014 Campeonato de España Absoluto, RCG Las Palmas
4 – 7 septiembre 2014 Internacional de España Sub 18 Masculino Strokeplay, Hacienda Alamo

Cuando en cualquier prueba de las citadas anteriormente o cualquier otra, la Federación de Golf de Castilla y León organice el viaje y el alojamiento, la prueba perderá la condición de subvencionable.

No serán subvencionables las pruebas del calendario de la Federación de Golf de Castilla y León ni los Puntuables Zonales Juveniles, Zona 8.



# Federación de Golf de Castilla y León

## Hoja Solicitud de Subvención a jugadores/as

Apellidos y Nombre (jugador/a): \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_  
Club: \_\_\_\_\_ N° Licencia: \_\_\_\_\_  
Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_ Categoría: \_\_\_\_\_  
Solicita Ayuda-Subvención para el Campeonato: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Campo: \_\_\_\_\_  
Puesto ocupado: \_\_\_\_\_

Vuelta Entrenamiento	Número Vueltas Jugadas	Corte	Bonus	TOTAL

*\*Poner el número de vueltas y el bonus en Euros*

### Datos para efectuar la transferencia:

Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

Se firma esta solicitud en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del Tutor/a

Firma Jugador/a

Nombre y Apellidos Tutor/a: \_\_\_\_\_

**AVISO:** Para tener en cuenta esta solicitud se deberán cumplimentar íntegramente, todos los datos y apartados y se entregarán en la Federación de Golf de Castilla y León, adjuntando los justificantes de gastos ocasionados.